

HISTORIA
DE
CAPARROSO

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS
HISTÓRICOS SOBRE CAPARROSO**

Recopilación realizada por ENRIQUE SALVADOR PASCUAL

El nombre de Caparroso no cabe duda de que se proviene de un nombre romance “*caput-russus*”, que significa rojo fuerte.

PREHISTORIA

Hay varios lugares del término de Caparroso donde se encuentran yacimientos de sílex, pero nos engañemos, pueden ser asentamientos primitivos o lugares donde se restauraban o arreglaban trillos, utilizados en las faenas agrícolas en tiempos pasados. Anteriores a los trillos de sierras de hierro se utilizaron otros que tenían incrustadas piedras de sílex.

EDAD ANTIGUA

En Caparroso no encontramos vestigios de asentamientos romanos o de antiguos pobladores. Si que aparecen tejas romanas, restos de vasijas que nos permiten afirmar la existencia de villas romanas, casas de campo, puertos fluviales, etc. Nos demuestran que había “vida”, pero no asentamientos o núcleos de población.

Dentro de su demarcación hallamos la confluencia de río Cidacos con el Aragón, formándose importantes vegas que permitían el desarrollo de la agricultura.

EDAD MEDIA (Alta Edad Media)

842-843. – La primera documentación que hay sobre el nombre y el pueblo es árabe. Al-‘Udri menciona a Caparroso, aunque aparece con el nombre de “Qabarrus”, en los años 842-843, en que “*Abd-al-Rahman o Abderraman se establece en un campamento cercano al castillo de este pueblo*”.

860. – Si identificamos a *Firus* con Kabbarusho, debido a una mala grafía, el castillo de Caparroso fue tomado por Muhammed I en el 860.

874-875. – Hay otra documentación en la que se hace referencia a la fortificación mayor de que dispuso algún tiempo después Muhammad ibn Lubb.

925. – El rey Sancho Garcés I, apresó a Abd- allah, con mando en Tudela, quien fue rescatado a cambio de Falces y Caparroso. Desde este

momento pasa a ser una plaza cristiana, aunque volvió de nuevo a ser plaza mora del rey de Zaragoza Muqtadir.

1073. – En mayo de 1073, el rey D. Sancho “El de Peñalén”, cambió el castillo de Caparroso al rey moro de Zaragoza, Almuta-Dir (Muqtadir), por el de Tudejen. (Castillo y poblado situado frente al moderno balneario de aguas termales de Fitero).

1087. – Era señor o gobernador de Caparroso D. García Fortúnez.

EDAD MEDIA (Baja Edad Media)

1092. – El rey Sancho Ramírez cedió o donó Caparroso a la abadía franciscana de Santa Fe de Conques (Francia)... con las casas que llamaban abadía, en la cual él había edificado una torre.

1102. – El rey D. Pedro Sánchez (Pedro I) repuebla la villa, a la vez que concede a los lugareños los primeros fueros, estos privilegios son propios de los lugares fronterizos, que vienen a conceder el derechos a ingenuidad perpetua a los habitantes de Caparroso y que no pagasen galleta ni delgata (*La galleta era medida de vino y la delgata era torta*): que los ricoshombres, ni sayones, entrasen en sus casas: que no tuviesen juicio de bastón ni hierro: que si alguno hiriere a hombre de Caparroso pagase 300 sueldos y si le matase 500: que el agua del río Zidacos la disfrutasen tomando 8 días Tafalla, otros 8 San Martín, otros 8 Olite y lo mismo Caparroso: que pudiesen hacer molinos libremente: que las yerbas fuese la mitad del señor: que las mujeres sin marido no sufriesen hospedaje, y las otras casas solo tres días: que no saliesen a hueste sino al apellido con pan de tres días. En este documento aparece esta villa con el nombre de “Caparros”.

1117. – El rey Alfonso I el Batallador, hermano y sucesor de Pedro I, tras conquistar la villa, vuelve a fortificar Caparroso rodeándolo de una muralla, disponiendo para los labradores la obligación de atender el mantenimiento del castillo y de las murallas; es decir, en caso de destrucción del castillo les correspondía a ellos su reconstrucción. El rey moro Obengaria le dijo que Caparroso no valía nada sin el agua del río Cidacos.

1137. – Era gobernador de Caparroso D. Fortuño Iñiguez.

1227. – Caparroso vende a Tafalla su parte de agua del río Cidacos.

1248. – En este año, Humberto, abad de Conques, tenía allí una “plaza” y unas casas llamadas “la Abadía”, donde el rey Don Sancho había edificado ya una torre.

1276. – Pedro Pérez de Oria prestó homenaje por el castillo de Caparroso a la reina Juana I, casada con Felipe I el Hermoso (IV de Francia). Alfonso Díaz de Morentin lo hizo por la torre real, que constituía una fortificación aparte, integrada en el recinto de la villa.

1280. – Siendo alcalde Fernando Ruiz de Baños, se hizo un horno para cocer pan y se recubrió con piedra el cerrado de la Torre del castillo.

1290. – Siendo alcalde Miguel López de Urroz, volvió a repararse la torre del castillo y las *guaytas* o garitas, y se rehizo la casa o vivienda del alcalde.

1307. – El rey Luis I el Hutin (X de Francia), establece una ley de pontaje en relación con los puentes de Caparroso y Aspurz.

1307. – Dentro del castillo se hicieron obras en el establo, junto a la torre, y en la puerta, que se había hundido. Era alcalde Pedro Sánchez de Falces. También se rehicieron los cimientos del muro exterior, que se corrieron.

1332. - Los labradores de Caparroso fueron obligados a reedificar el castillo y las torres, palacios y casas unidas a él, más no los palacios y torre del rey que estaban separados de dicho castillo: así se declaró por el rey D. Felipe III en 1332.

La población es bastante considerable, porque da hasta 136 fuegos de labradores y veintitrés de hidalgos, con diez no pudientes.

1332. – Tuvo su origen la Iglesia Alta, antigua Parroquia de Santa Fe o Cristo, donde se encontraba la capilla de San Jesucristo, se realizó a raíz de las exenciones tributarias de la Corona navarra obligada porque... se hundió la puerta y se corrieron los cimientos, y había que salvar la capilla que bajo la advocación de San Martín se hallaba en el castillo.

1350. – El rey Carlos II recobra para la corona el castillo y villa de Lodosa, Ibiricu y San Constantino, dando al Monasterio de Santa María de La Oliva 400 robos de trigo y 50 libras carlinas en calidad de pecha anual y perpetua, de las rentas que posee el rey sobre Caparroso. Desde entonces son pecheros de La Oliva los vecinos de este pueblo, hasta la Desamortización de

1820, como consecuencia del restablecimiento en España de la Constitución de 1812.

1361. – El 24 de julio de 1361, el Infante Luis, Conde de Beaumont, ordena a los guardas de las Bardenas, de Peñafior, de Arguedas y a todos los oficiales reales, que permitan al alcalde, jurados y concejo de la Villa de Caparroso cortar y llevar de dichas Bardenas cien pies de pinos para la obra y fábrica del puente de Caparroso.

1363. – Carlos II confió la guarda del castillo a Lope de Ochoa de Lerga, al cual cupo la responsabilidad poco después de tener prisionero al famoso Oliver de Mauny, llamado Oliver Claquín, uno de los Caudillos de las terribles Grandes Compañías.

1365. – El rey D. Carlos II asignó a Juan Enexorbues, ujier de armas, todas las rentas, provechos y emolumentos de la vida de Caparroso, como las solía tener Gil de Bonteliu, con el bailío, *excepto las colonias de sesenta sueldos á suso, homicidios é medios homicidios, los quaoales son de la esencia, de la alta jurisdicción real, la qual en especial* (decía el rey) *retenemos en Nos.*

1365. – El 18 de septiembre de 1365, en Pamplona, el rey de Navarra Carlos II, a petición del concejo de infanzones y labradores de Caparroso, establece los derechos de portazgo y pasaje del puente de dicha villa y los aplica a la reconstrucción y mantenimiento del mismo.

1366. – En 1366 tenía Caparroso 146 vecinos labradores y 23 hidalgos, en total 169.

1378. – La población de Caparroso ha disminuido siendo sólo 16 vecinos hidalgos y 77 labradores.

1378. – El 20 de julio de 1378, el rey Carlos II ordena a Guillén Plantarrosa, tesorero del reino, que entregue a Jaquet de Hanget, alcalde del castillo de Caparroso, 30 libras, 3 sueldos y ocho dineros, que pagó por llevar a Caparroso un cañón para defensa de dicho castillo, así como por fusta, barras de hierro, alquiler de carpinteros que labraron la fusta donde dicho cañón fue colocado. Este castillo fue uno de los primeros de Navarra que contó con cañones para su defensa.

Se iniciaron obras de fortificación, que duraron hasta 1380.

1386. – Se hizo cargo del castillo con todas sus rentas Juan de Bearne, capitán de Lorda, como garantía de las 10.000 libras que había prestado al

rey. Hay un documento en el que dicho Juan encontró entre otras armas “dos arcaces plenos”, el uno de artillería gruesa y otro de artillería menuda, “una ballesta de trueno y un gran caynon”, amén de otras “herramientas y artificios como paveses cubiertos en verde, medios escudos pintados en bermejo y en medio dellos sendas ballestas de torno y de estribera guarnecidas de cuerdas”, etc.

1390. – Carlos III le hizo donación de las rentas de la villa a Juan de Bearne, confirmándole en la retenencia del castillo. Las últimas obras que se conocen en el castillo, se hicieron en 1407.

Poco después, todavía en los primeros años del siglo XV se produjo un corrimiento de las tierras en que se asentaba la fortaleza, a consecuencia de los cuales se desmoronó por completo.

1414. – El rey D. Carlos III donó a su hijo bastardo Godofre, para él y sus herederos a perpetuo, 50 cahices de trigo, *mesura real*, en la pecha de Caparroso con el directo dominio y señorío de todas las casas, bienes, términos, montes y pastos.

1419. – El 29 de julio de 1419, Carlos III comunica a García de Roncesvalles, tesorero del reino, que informado de que ha disminuido la población de Caparroso y del daño que sufrieron sus moradores en sus frutos de pan y de vino en el año pasado, a causa de la piedra, les ha concedido gracia y remisión de 22 florines y medio en cada uno de los tres cuarteles que le fueron otorgados como ayuda para el matrimonio de la infanta Isabel, condesa de Armagnac.

1420. – El rey Carlos III comunica al tesorero que había sido impuesto cierto pontaje a todos los que pasasen por el puente de Caparroso para su reparación, en cuyo puente las aguas derribaron (1419) dos pies y dos arcadas, y que últimamente las Cortes Generales reunidas en Pamplona, considerando los muchos inconvenientes que pudieran ocurrir a causa de dicho pontaje y entendiendo que la reparación del puente era de utilidad y provecho para todo el Reino, otorgaron 500 florines, que a 30 sueldos, valían 750 libras; para la reparación de dicho puente.

1420. – (*Ampliación del anterior*) El 15 de febrero de 1420, en Tafalla, Carlos III establece un pontaje especial sobre los derechos de paso por el puente de Caparroso durante los próximos diez años, y aplica sus ingresos a la reparación y sostenimiento de dicho puente, que había sido destruido en parte a causa de una riada ocurrida en diciembre de 1419; además, autoriza a quienes en su nombre les sea encomendado el cobro del

pontaje para que puedan exigir y recibir las sumas correspondientes, y les obliga a rendir cuentas de tales ingresos.

1421. – Hay documentos que aparecen con frecuencia la existencia de unos molinos reales y el regadío.

1428. – El 8 de marzo de 1428, en Tafalla, Juan II y Blanca de Navarra, a súplica del alcalde y jurados del concejo de Caparroso, y a fin de reparar los daños causados en el puente de dicha villa por una riada ocurrida ese mismo año, confirman por tiempo indefinido el pontaje que en circunstancias parecidas y con idéntico fin Carlos III había establecido sobre el derecho de paso por el citado puente; además, autorizan a quienes en su nombre les sea encomendado el cobro de tal pontaje para que puedan exigir y recibir las sumas correspondientes, y les obliguen a rendir cuentas de los ingresos.

1434. – El 12 de junio de 1434, en Olite, Juan II y Blanca reyes de Navarra, considerando la necesidad de rehacer y reparar el puente de Caparroso, habían nombrado a cierto arzobispo y al prior de Roncesvalles comisarios con la misión de buscar maestros y personas que se hiciesen cargo del trabajo. Estos encargan la obra a Pedro Don Sancho, vecino de Caparroso, quien se comprometió a terminarla con los hombres y el equipo necesario en el plazo de 15 años, a partir del 1 de enero de 1434, y a mantener paso seguro por el puente durante dicho tiempo. Para ello se estableció un contrato entre el concejo de Caparroso y Pedro Don Sancho, por el cual los primeros, de acuerdo con la voluntad regia y por orden de los comisarios, ofrecieron al segundo la primicia de la iglesia de Caparroso y el derecho de pontaje ordenado pagar por los reyes durante 28 años. A fin de poder aplicar dichos ingresos al contrato citado, los vecinos de Caparrosa habían solicitado la correspondiente licencia regia, que en el presente documento se les concede. Además, los reyes ordenan a todos que atraviesen el puente, que paguen a Pedro Don Sancho los citados derechos de pontaje durante 28 años.

1436. – El rey D. Juan II, considerando la gran disminución de gentes que experimentaba Caparroso, habiendo amenaza de que se despoblase, y que los vecinos que habían quedado no podían pagar la pecha, a fin de que no se despoblase, les perdonó a perpetuo 60 cahices de pan meitadenco por año y además 30 cahices de trigo y 9 libras y 5 sueldos de la pecha ordinaria que pagaban al abad y convento de la Oliva.

1439. - Los reyes Don Juan II de Aragón y Dña. Blanca de Navarra comunican al tesorero y recibidor de la Villa y Merindad de Olite, D. García López de Roncesvalles y D. Juan Pérez de Tafalla, que viendo la disminución

de población que tiene la Villa de Caparroso a partir del año 1434 y dado que esta tiene que pagar unas pechas anuales de 70 cañices de trigo a la Corona y 30 cañices, 19 libras y 5 sueldos carlines al Monasterio de Santa María de la Oliva. Estos impuestos quedan reducidos a la mitad según la Orden dada en Pamplona a 26 de noviembre del año 1439.

1443. – El 11 de diciembre de 1443, en Tafalla, Carlos, príncipe de Viana, teniendo en cuenta la disminución de la población de Caparroso por ciertas mortandades y por la emigración de labradores, y considerando el empobrecimiento de los vecinos, otorga al concejo la reducción del pago de los cuarteles y de la pecha anual de trigo y avena.

1447. – El Príncipe de Viana enajenó todos los derechos del rey en Caparroso, con la jurisdicción baja y mediana, a favor de D. Juan de Cardona por 8.100 florines. (Moneda de plata que equivalía a un escudo castellano).

1451. – El 21 de octubre de 1451, el rey D. Juan II aplicó carta de libertad a los vecinos de la villa en Caparroso, por la que les mantiene en su localidad de realengos, sin poder ser enajenada la villa de la Corona Real a perpetuo, mandada que jamás pudiera ser apartada, dividida ni separada, en vista de la fidelidad al servicio real, honor y naturaleza, exponiendo sus personas contra el enemigo del rey. Así pues, lo libera de todo servicio y obligación a cualquier señor, ordenando al Príncipe D. Carlos que lo cumpla. *(Pudiera ser por la contribución de los de Caparroso en la toma de Rada). (No se dice como el pueblo de Caparroso vino a dominio del rey habiendo sido enajenado cuatro años antes; pero todo esto puede explicarse sabiendo que el comprador era partidario del Príncipe de Viana y que las confiscaciones que de continuo se hacían entre los dos bandos, que en la guerra civil de aquellos tiempos afligían a Navarra, ocasionaban alteraciones frecuentes y violentas. Esta misma fue, sin duda, la causa de que la agregación, que ahora acordó el rey, no tuviese efecto, como se verá luego).*

1456. – El 18 de diciembre de 1456, en Caparroso, Juan II, rey de Navarra, a solicitud del concejo de Caparroso, considerando la merma de población y el empobrecimiento de la villa a causa de la guerra y ciertas mortandades y esterilidades, reduce en 73 libras y 10 sueldos de dineros carlines la cantidad que sus habitantes estaban obligados a pagar en concepto de cuarteles, a fin de facilitar así la repoblación del lugar. Además, notifica la resolución al tesorero, Nicolás de Echávarri, al recibidor de la merindad de Olite, Martín Pérez Garrach, y a los oidores de Comptos para que en lo sucesivo lo tengan en cuenta.

1472. – En 5 de noviembre de 1472, la princesa D^a Leonor agregó de nuevo la villa de Caparroso a la corona real, mandando que jamás pudiera ser enajenada de ella; cuya resolución había tomado de acuerdo con las Cortes que, por punto general, habían resuelto que todas las fortalezas y lugares que estaban en poder de los rebeldes (*los beaumonteses*), y se fuesen conquistando, se aplicasen a la Corona para evitar inconvenientes (*la última agregación fue confirmada por el rey D. Juan de Labrit en 1486.*

1472. - En el mismo día 5 de noviembre de 1472, la princesa D^a Leonor, a petición de Mosén Charles de Mauleón, queriendo recompensar a los vecinos Caparroso, judíos y cristianos, de lo que había padecido con los rebeldes, y de lo que habían trabajado sus habitantes para reducirse al servicio de rey, les concedió que pudiesen tomar perpetuamente, en la Bardena, carbón, leña y madera, así para los corrales de los ganados como para cualquiera otros usos, sin pagar cosa alguna. En definitiva, el derecho de goce en las Bardenas por haber participado en la guerra civil entre *beaumonteses* y *agramonteses*, colocándose al lado de éstos.

EDAD MODERNA

1512. – El 14 de septiembre de 1512, en Logroño, Fernando el Católico, a solicitud del concejo de Caparroso, confirma los privilegios, gracias y mercedes que les habían sido otorgados por Juan II y confirmados sucesivamente por doña Leonor, reina de Navarra, la princesa doña Magdalena, Francisco Febo, rey de Navarra, y Juan III y Catalina I, reyes de Navarra, comprometiéndose a no enajenar ni apartar de la Corona ni del patrimonio real la villa de Caparroso.

1518. – El 10 de marzo de 1518, en Valladolid, Doña Juana y su hijo D. Carlos (Carlos I), rey de España, a petición del concejo de Caparroso y conforme a lo que había prometido a los procuradores de las ciudades y villas en las cortes celebradas en Valladolid ese mismo año, confirma el privilegio otorgado a la villa de Caparroso por Fernando el Católico comprometiéndose a no enajenarla de la Corona ni del patrimonio real.

1576. – El 12 de febrero de 1576, se solicitó del Ilmo. Sr. Manrique, Obispo de la Diócesis, la necesaria licencia para construir la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Santa Fe, dentro del casco de la población. El Cabildo y Concejo se apoyaban en que la Iglesia antigua estaba muy apartada de la Villa, y por la dificultad de subir una cuesta y camino tan áspero, se quedaban muchos vecinos sin asistir a los divinos oficios, especialmente en invierno y verano.

1600.- Según los “Cuadernos de Cortes”, el Virrey de Navarra estableció que Caparroso tenía derecho a cobrar cuatro maravedíes por madero que pasase por debajo de su puente, teniendo para ello en cuenta los daños que causaban en él el paso de las almadías. Sobra decir que ni los almadieros ni los vecinos de Caparroso estuvieron de acuerdo con esta resolución real; los almadieros defendieron que el río era de todos, y en consecuencia de libre navegación, mientras que los de Caparroso defendían que eso era poco, apelando a la cédula concedida por Carlos I en 1537, que les autorizaba a cobrar más, seis maravedíes por madero. Las disputas entre los almadieros y los vecinos de Caparroso continuaron siempre, hasta que a mediados del siglo XX la construcción del pantano de Yesa puso punto final a estas discordias impidiendo el paso de las almadías.

El almadiero que condujo por Caparroso la última almadía que surcó el río, fue Lázaro Fayanás, de Burgui, que tenía el cargo de puntero.

1687. – Una plaga de langostas invadió Navarra, afectando también a Caparroso y causando cuantiosas pérdidas.

1701. – El día 8 de abril de 1701, viernes, ocurrió que salió de madre el río Aragón. Sucedió eso de una manera insospechada, la gente se dio prisa a cruzarlo allí en una barca. Demasiado cargada y con el ímpetu de la corriente, se inclina vacilante, viéndose todos en inminente peligro de perecer. Pero en aquel trance volvieron los ojos a la Virgen y la invocaron con fe viva, salvándose todos. Al pie del cuadro donde se representa este hecho y en el que aparece la Virgen aureolada de resplandores y como protegiendo a sus devotos, se leen estas palabras: “In María portum naufragus omnis habet”, que en romance significa: “*Todo náufrago halla en María puerto seguro*”.

1787. – El puente de once arcos de piedra que la villa tenía sobre el río Aragón, fue arruinado en su mayor parte por la crecida que hubo este año.

EDAD CONTEMPORÁNEA

1802. – Acababa de reedificarse el puente a expensas de la Diputación del reino, que había dirigido las obras. Contaba con un molino harinero sobre el río, otro de aceitunas, una fábrica de salitre y una cantera de yeso; era considerable el número de cabezas de ganado lanar y vacuno y la abundancia de esparto daba ocupación a muchos vecinos que se dedicaban a trabajar todo género de esteras.

Caparroso cuenta con 257 casas y 1.375 habitantes y se señala el paso del camino real.

1809. – Durante el otoño del año 1809, en plena guerra antinapoleónica, los franceses fortificaron Caparroso junto con otras poblaciones navarras, para defenderse de los guerrilleros, que pululaban por el país. Hacia noviembre del año 1809, una partida de guerrilleros, mandada por Javier de Mina, atacó en las inmediaciones de Caparroso a una columna francesa de 400 hombres, que conducía un convoy de uniformes. Los franceses, a la vista de los guerrilleros, huyeron, refugiándose en la guarnición fortificada de Caparroso, dejando varios muertos en el campo y el convoy en poder de los guerrilleros.

1810. – En marzo del año 1810 la partida de guerrilleros de Javier de Mina atacó en las cercanías de Caparroso a 300 soldados franceses, que conducían un convoy. Los franceses huyeron, dejando en poder de los guerrilleros todo el convoy.

1850. – Caparroso contaba con varios hornos de pan, una escuela de niños cuyo maestro recibía 2.920 reales al año, otra de niñas cuya maestra percibía 730 “además de retribución mensual de las concurrentes” (asistían a la primera 80 niños y 36 niñas), había 12.000 robadas de regadío. Conservaba el molino harinero y contaba además con cuatro de aceite, tres calderas de aguardiente y telares de lienzos caseros. Continuaba la fabricación de esteras y otros utensilios de esparto.

1910. – El aumento de población es grande: 2.403 habitantes en 401 edificios en el casco, que es bastante complejo.